o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Costas. Unidad de Apoyo.—Coordinador de Área. Localidad: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, organismo, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rodríguez de Sancho, María Jesús. Número de Registro de Personal: 0039258324A0101. Grupo: A. Cuerpo o escala: Ingenieros de Montes. Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Servicio Provincial de Costas. Sevilla-Jefe Servicio Provincial. Localidad: Sevilla. Nivel: 28. Complemento específico: 2.120.112 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, organismo, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Servicio Provincial de Costas. Sevilla, (adscripción provisional). Nivel: 28. Complemento específico: 2.120.112 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Lobo Ruano, Jaime. Número de Registro de Personal: 0128472035A1000. Grupo: A. Cuerpo o escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

18532 *ORDEN de 18 de septiembre de 2001 por la que se nombra Vocal de la Junta consultiva de Seguros a don Jesús Huertas de Soto.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 120 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobados por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, este Ministerio ha acordado designar como Vocal de la nueva Vocalía de la Junta Consultiva de Seguros, creada por el Real Decreto 996/2000, de 2 de junio, por el que se modifica el apartado 6 del artículo 120 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, a don Jesús Huerta de Soto en representación del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D., el Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, José Folgado Blanco.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18533 *ORDEN de 14 de septiembre de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 26 de julio de 2001.*

Por Orden de 26 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Gerardo Penas García, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con N.R.P. 0539384524 A5600, como Jefe Unidad de Información Tecnológica en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid 14 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. Orden de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

18534 *ORDEN de 14 de septiembre de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 26 de julio de 2001.*

Por Orden de 26 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Javier A. Moreno Ramos, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con N.R.P. 0540517346 A1111, como Jefe Unidad de Recursos en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid 14 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. Orden de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.